

ACTA N°08/2010
SEPTIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2010

En Osorno, siendo las 9.30 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres (a):

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
MARIA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
CLAUDIO MUÑOZ YUCRA	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

INVITADOS SRES.: BERNARDO AEDO VALLEJOS, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ARTURO CASTRO WINKLER, CONTRALOR INTERNO; HÉCTOR MARTÍNEZ BRIONES, DIRECTOR JURÍDICO.

JUSTIFICAN SU INASISTENCIA LOS CONSEJEROS SRES.: JUAN CAVADA A., ÁLVARO POBLETE L. Y JUAN SÁNCHEZ A.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Presentación Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo
- 3.1.- Análisis Financiero
- 3.2.- Bases Administrativas Licitación Pública Endeudamiento a Largo Plazo Universidad de Los Lagos, Aplicación Ley N° 20.403/09
- 4.- Aprobación Oferta de Carreras
- 5.- Modificación D.A. 33/2003: sustitúyese Resur por I.E.C.
- 6.- Aprobación Acta de Constitución y Estatutos, Corporación de Certificación de Leña y Productos Forestales del Bosque Nativo.
- 7.-Varios

1.- Aprobación Acta anterior, se aprobó sin observaciones

2.- Informe de Rectoría

2.1.- El Sr. Rector dio a conocer los primeros resultados en la operacionalización del Convenio con la Municipalidad de Puerto Montt en las áreas de Matemática e Inglés. Paralelamente está comenzando el trabajo con 11 establecimientos educacionales de Puerto Montt financiado por la Municipalidad en las áreas de Matemática, Lenguaje y Ciencias Sociales.

La próxima semana estudiantes de la Enseñanza Media de Puerto Montt visitarán el Campus Osorno (500 alumnos aprox.).

2.2.- El Sr. Rector informó del trabajo que está realizando don Osvaldo Bernal, particularmente con la propuesta de Seminarios en Innovación, Emprendimiento, fortalecimiento del desarrollo económico local, análisis de las estructuras geopolíticas distritales, entre otras; en la semana subsiguiente se realizará un Seminario : " Desafíos del Municipio: el Rol de la Universidad Pública en la Agenda del Desarrollo Regional , ¿ Dónde está la Clave de esta Alianza? " con la participación de Alcaldes y Concejales de la Provincia de Osorno.

2.3.- En el ámbito del Consorcio de Universidades Estatales, el Sr. Rector inauguró el Seminario de Movilidad Estudiantil realizado exitosamente, en dependencias de la Universidad de Los Lagos, Campus República.

2.4.- El Sr. Rector fue invitado a exponer ante los Directivos Superiores de la UTEM respecto del proceso de Reestructuración y Reorganización seguida por la Universidad de Los Lagos, como parte de su proceso de ajustes y ordenamiento funcional.

2.5.- El Rector informó que en la siguiente semana, 08 de julio, se reunirá con el Sr. Juan José Ugarte Jefe de la División de Educación Superior del Mineduc, en Audiencia concedida. En la oportunidad, junto con darle a conocer los procesos de reestructuración seguidos recientemente en la Universidad, dará a conocer dos Proyectos : uno relacionado con la reforma de carreras pedagógicas y, otro, referido al programa de Capital Humano Avanzado. Del mismo modo planteará ante la autoridad del Mineduc propuestas concretas que vinculen la línea de vinculación interna con el desarrollo regional y sus procesos productivos.. A la reunión asistirán además el Director del Centro I-mar, el Director del Centro de Investigación y Sociedad de Políticas Públicas y el Vicerrector de Investigación y Postgrado, quienes realizarán una breve presentación.

2.6.- Respecto del Proyecto Chiloé y presencia de la Universidad en dicha localización, el Rector informó que es una materia que importa a la Universidad y, de hecho, se ha vuelto a presentar un Proyecto en el contexto Subdere-Corfo, el cual se resolverá mediante licitación pública .

3.- Presentación Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo

3.1.- Análisis Financiero

En relación al punto de la Tabla se invitó a exponer al Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo, quien dio a conocer los estados financieros de la institución para información de los Sres(a) Consejeros(a) en los siguientes aspectos :

- 3.1.1.- Ingresos 2000 – 2009
- 3.1.2.- Egresos 2000 – 2009
- 3.1.3.- Análisis de Estructura Presupuestaria 2009
- 3.1.4.- Comportamiento de Matriculas
- 3.1.5.- Análisis del Balance General 2009
- 3.1.6.- Situación Financiera con Estados Financieros comparativos 2009 – 2008; Estados de resultados 2009 – 2008 y observaciones de los auditores externos en dictámenes 2009 – 2008
- 3.1.7.- Situación Presupuestaria al 31 de mayo de 2010-07-13 3.1.8.- Flujo de Caja

Las conclusiones frente al punto fueron : considerar que la situación financiera está ordenada, lo que permitirá llegar al 31 de diciembre de 2010, según los análisis previstos,]; la percepción es positiva considerando que hubo egresos importantes como el pago por la Ley de Incentivo al Retiro, al igual el pago realizado por concepto de indemnizaciones, todo lo cual se ha podido solventar con recursos propios.

3.2.- El segundo aspecto de la exposición del Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo, referido a las Bases Administrativas Licitación Pública Endeudamiento a Largo Plazo Universidad de Los Lagos, (se adjuntó documento) Aplicación Ley Nº 20.403/09, se refirió a la Licitación Pública para negociación de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 y a la aprobación de las Bases Administrativas. El Consejo Superior autorizó la renegociación referida por el monto de hasta \$7.220.170.851.-, con una tasa máxima de 6,21% más U.F. para todas las operaciones en Unidades de Fomento y con una tasa máxima de 6,63% para todas las operaciones en pesos. En ambos casos se autoriza la utilización de la tasa máxima convencional existente al momento del curso de la operación.

Para ambas renegociaciones la movilidad de plazos puede ser 8 – 10 – 12 – 15 – 20 años.

También se dieron a conocer las Bases Administrativas las cuales fueron aprobadas por el Consejo Superior.

4.- Respecto al punto 04 de la tabla : Aprobación de Ofertas de Carreras, el tratamiento del punto se postergó para la siguiente sesión debido a que falta afinar algunos datos financieros referido a nuevas carreras y que se espera pueda estar finalizado en los días próximos de manera de ser presentados para su aprobación en la instancias colegiadas.

5.- En relación al punto 06 de la Tabla Modificación D. A. Nº 33/2003 se acordó sustituir la denominación "Director de Resur" por la de "Director del Instituto de Educación Continua"

6.- En el punto 07 de la Tabla, se invitó a exponer al Profesor Gonzalo Mardones, quien preside en Osorno la Corporación de Certificación de la Leña y Productos Forestales del Bosque Nativo, en representación de la Universidad de Los Lagos. El Profesor Mardones explico los alcances geográficos, objetivos y tareas de la Corporación . La idea presentada es que la Universidad no sólo participe a nivel de Comité local, sino también como instancia jurídica en tanto es socia activa de la Corporación y ello significa tener una importante relación de vínculo con este medio. Los Sres. Consejeros (a) acordaron aprobar por unanimidad la incorporación de la Universidad en la Corporación en los términos que lo refiere su Acta de Constitución y Estatutos.

7.- Varios

7.1.- Por petición inicial en la sesión, se acordó invitar al Vicerrector de Investigación y Postgrado Sr. Egon Montecinos, quien presentó los antecedentes del Profesor de la Universidad de la Frontera Sr. Jorge Pinto Rodríguez para que la Universidad de Los Lagos Patrocine su nombre y antecedentes como candidato al Premio Nacional de Historia, 2010.

El Consejo Superior, conocidos los Antecedentes, Méritos Académicos y Vinculaciones del Prof. Pinto Rodríguez con la Universidad de Los Lagos, acordó por unanimidad otorgar el Patrocinio institucional a su Postulación. El Secretario llamará al Profesor Pinto para comunicar dicho acuerdo haciéndole llegar al mismo tiempo el documento de apoyo correspondiente, lo mismo que para el Sr. Rector de la Universidad de la Frontera Sergio Bravo.

7.2.- Informe del Consejero Sr. Rodrigo Martínez, en relación a su visita a Parral en el contexto del Proyecto de Esturiones, por acuerdo del Consejo Superior de sesión N° 06 del 22 de junio de 2010.

El Consejero Sr. Martínez informó de manera oral, comprometiendo el Informe escrito para los próximos días de la presente semana. El Consejero dio cuenta que primeramente se dirigió a la Oficina de SERNAPESCA en Constitución y, posteriormente, al lugar de Parral en donde se encuentran el Plantel de ejemplares. Independientemente del acuerdo del Consejo Superior, también asistieron en esta visita los Sres. (as) Juan Carlos Uribe, Andrea Moreno y Leonor Nuñez y personas encargadas de la contabilización en el número de ejemplares de Esturiones.

En la presentación del Informe, el Consejero Sr. Martínez dio cuenta de los principales aspectos de su reunión en SERNAPESCA en Constitución el 29 de junio de 2010 y luego en el Tranque de Parral el 01 y 02 de julio de 2010.

Por la complejidad del proyecto, el Consejo consideró necesaria la constitución de una Comisión que analizando distintos aspectos, variables, visiones y opciones, pueda orientar caminos asumir la mejor decisión.

- a) Se encomendó a la Dirección Jurídica ocuparse del tema en su materia, con la mayor urgencia.
- b) La materia quedará radicada en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y la Dirección Jurídica.
- c) Se incorporará a la Comisión la Profesora Paula Bedecarratz, Administradora del Proyecto y Don Óscar Mora, Director Técnico.

7.3.- El Director Jurídico Sr. Héctor Martínez Universidad informó a los Sres(a) Consejeros que en la Sesión N° 19 del 21 de diciembre de 2009 realizada en Santiago, se acordó que la Universidad se constituiría en aval de las obligaciones crediticias que el Instituto Profesional de Los Lagos S.A. solicite al sistema bancario hasta por la suma de quinientos diez millones de pesos. En el mismo acuerdo consignado en el Acta se menciona : ...” la materia presentada por el Sr. Guzmán Solís consistió en dar cuenta de un acuerdo del Directorio del Instituto Profesional que aprobó factorizar hasta por un monto de quinientos diez millones...”

Con el propósito de mantener una adecuada relación jurídica de los hechos antes referidos y actos posteriores en la ejecución del mencionado acuerdo, el Director Jurídico informó que el Instituto Profesional Los Lagos S.A. solicitó un factoring a la sociedad **Factorline** por el monto

antes indicado, como así se ha mencionado en el Acta del Consejo Superior en la intervención del Sr. Óscar Guzmán S., sin que a esa fecha del acuerdo se haya tenido la individualización de la empresa de factoring, toda vez que con posterioridad a la Sesión N° 19 del 21 de diciembre se ejecutaron los acuerdos.

De acuerdo a los antecedentes anteriores los Sres(a) Consejeros están en conocimiento que la operación de factoring solicitada por el Instituto Profesional Los Lagos S.A. por hasta un monto de quinientos diez millones de pesos, de la cual la Universidad fue aval, corresponde a una operación cursada por el **Factorline**. Para todos los efectos legales, se faculta al Abogado Sr. Héctor Martínez Briones para reducir a escritura pública este punto de Acta.

7.4.- Respecto de la deuda que la Universidad mantiene con el Mineduc, el Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo, solicitó la autorización para cancelar dicha deuda que asciende a \$177.709.046.-, lo cual fue aprobado por el Consejo Superior.

Hora de término: 13.50 hrs.


BRUNO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO

OSORNO, 12 DE JULIO DE 2010